

.puntoycoma,

Boletín de los traductores españoles de las instituciones de la Unión Europea

nº 105

noviembre/diciembre de 2007

Sumario

Cabos sueltos

- ❖ Trade diversion = *desviación de comercio* 1
ANTONIO PÉREZ SÁNCHEZ
- ❖ Brown coal / lignite / sub-bituminous (brown) coal 2
ELENA FERNÁNDEZ

Colaboraciones

- ❖ Embedded systems: *una lanza por «sistemas empotrados»* 3
LEONARDO FLORES AÑOVER

- ❖ *Responsabilidad social empresarial: términos al uso* 5
ALBERTO URTIAGA DE VIVAR

Reseñas

- ❖ *Terminología, traducción y comunicación especializada* 8
VICTORIA CARANDE HERRERO
- ❖ *I Congreso Internacional sobre Lenguaje y Asistencia Sanitaria* 10
CARMEN TORREGROSA

Comunicaciones

14

CABOS SUELTOS

Trade diversion = *desviación de comercio*

ANTONIO PÉREZ SÁNCHEZ

Tablón terminológico de la Unidad ES.03

Comisión Europea

Antonio.Perez-Sanchez@ec.europa.eu

*T*rade diversion puede encontrarse traducido de muy diversas formas, como son «desvío de [o del] comercio / desvío comercial»,

«desviación de [o del] comercio / desviación comercial», «desviación de las corrientes comerciales», «desviación del tráfico comercial»,

«detracción comercial» e incluso «diversificación comercial» (esta última traducción es la única que podríamos considerar errónea). Sin embargo, el término acuñado en español para referirse al concepto ideado por el economista canadiense Jacob Viner es **desviación de comercio**. Se trata de un efecto negativo de las uniones aduaneras consistente en el aumento de las importaciones procedentes de países miembros en detrimento de las importaciones procedentes de terceros países, que antes de

existir la unión aduanera se efectuaban a un coste menor.

Junto a este, Viner acuñó el término *trade creation*, que se traduce de forma más evidente como «creación de comercio» y consiste en el aumento de las importaciones de productos procedentes de países miembros en sustitución de los de producción nacional, por resultar estos más caros una vez eliminadas las barreras arancelarias.



Brown coal / lignite / sub-bituminous (brown) coal

ELENA FERNÁNDEZ

Traductora

lelennita@yahoo.es

En principio, *brown coal* y *lignite* pueden considerarse sinónimos, equivalentes en español de **lignito**.

No obstante, en determinados contextos *brown coal* se utiliza como término genérico que engloba el *lignite* y el *sub-bituminous (brown) coal*. La diferencia estriba en el valor calorífico bruto (VCB), que en el caso del *lignite* es inferior a 17 435 kJ/kg, mientras que en el

del *sub-bituminous (brown) coal* se sitúa entre 17 435 kJ/kg y 23 865 kJ/kg. Cuando sea necesario hacer tal distinción, estos términos pueden traducirse por **lignito** y **carbón subbituminoso**, respectivamente.

A continuación se ofrece una clasificación orientativa de los distintos tipos de carbones y un cuadro multilingüe de denominaciones.

	ANTRACITAS	CARBONES BITUMINOSOS	CARBONES SUBBITUMINOSOS	LIGNITOS	TURBAS
Formación	Sobre todo en la era primaria	Final de la primaria e inicios de la secundaria	Sobre todo en la era secundaria	Fundamentalmente en la terciaria	Cuaternaria (formándose actualmente)
Contenido en C	> 90	80-90	70-80	60-70	< 60
Poder calorífico (kJ/kg)	> 30 000	> 25 000	18 000-25 000	10 000-18 000	< 10 000
Humedad	1-6	5-10	10-35	35-60	> 60
Materias volátiles	< 10	10-30	30-40	40-65	> 65
Cenizas	< 10	10-20	20-30	30-50	> 50
Brillo	> 2,0	0,5-2,0	0,35-0,50	0,25-0,35	< 0,25

ES	DE	EN	FR	ZH	EN (EE.UU.)
Antracita	<i>Anthrazit</i>	<i>Anthracite</i>	<i>Anthracite</i>	无烟煤	
Semiantracita	<i>Magerkohle</i>	<i>Lean coal</i>	<i>Maigre anthraciteux</i>	瘦煤	
Bituminoso	<i>Esskohle</i>	<i>Low-volatile coal</i>	<i>Quart-gras</i>	半烟煤	<i>Hard coal</i>
		<i>Medium-volatile coal</i>	<i>Demi-gras</i>	贫煤	
		<i>High-volatile coal</i>	<i>Trois-quart gras</i>	烟煤	
	<i>Fettkohle</i>	<i>Fat coal</i>	<i>Gras</i>	肥煤	
	<i>Gaskohle</i>	<i>Gas coal</i>	<i>Flambant gras</i>	低级沥青炭	
Subbituminoso	<i>Gasflammkohle</i>	<i>Gas flame coal</i>	<i>Flambant sec</i>	亚烟煤	
	<i>Flammkohle</i>	<i>Flame coal</i>		长焰煤	
Lignito	<i>Braunkohle</i>	<i>Lignite</i>	<i>Lignite</i>	褐煤	<i>Brown coal</i>
Turba	<i>Torf</i>	<i>Peat</i>	<i>Tourbe</i>	泥炭	<i>Peat</i>

N.B.: El término «hulla» no se utiliza en el ámbito científico; su uso habitual se refiere a los carbones bituminosos.

COLABORACIONES

Embedded systems: una lanza por «sistemas empotrados»

LEONARDO FLORES AÑOVER
Comisión Europea
Leonardo.Flores@ec.europa.eu

En el contexto de la Iniciativa Tecnológica Conjunta en Sistemas de Computación Empotrados, perteneciente al VII Programa Marco de Investigación de la Unión Europea, se ha optado por el término «sistema empotrado» como equivalente de embedded system. Leonardo Flores Añover, informático de la Unidad de Sistemas Empotrados y Control de la Dirección General de Sociedad de la Información y Medios de Comunicación de la Comisión Europea, expone las razones que respaldan el uso de este término en español.

En el ámbito de las tecnologías de la comunicación y la información, estos sistemas se refieren a los pequeños dispositivos electrónicos que controlan y dan funcionalidad añadida a un equipo o sistema más grande del que forman parte, por ejemplo los electrodomésticos, la maquinaria industrial y de oficina, los equipos médicos más sofisticados, los dispositi-

tivos de comunicación, y por supuesto, cualquier medio de transporte moderno (avión, tren, automóvil, etc.). Estos dispositivos están impulsando una nueva revolución tecnológica al añadir valor y nuevas funciones a los objetos «tradicionales», y hoy en día se encuentran en casi todas partes, formando parte integrante (y a menudo invisible) de nuestro entorno coti-

diano: los llevamos en los móviles, en los juegos electrónicos, en las tarjetas del banco, y en la llave que abre un coche moderno, el cual a su vez cuenta hoy con más de 50 computadores programados con alrededor de un millón de líneas de código.

Actualmente no existe una única traducción al español utilizada universalmente para *embedded systems* en este contexto. Como ocurre con otros tantos en el mundo informático, el término ha *sufrido* varias traducciones dependiendo de factores que van desde las diversas áreas de aplicación de estos sistemas al emplazamiento geográfico del traductor. A mi entender, y a falta de un estudio estadístico más riguroso, las más empleadas actualmente son «sistemas empotrados», «sistemas embarcados», «sistemas embebidos» y, por citar algunas otras que últimamente están ganando terreno, «sistemas incorporados» o «sistemas integrados». Gracias a los maravillosos buscadores en la Red, incluso se pueden encontrar referencias, aunque de uso mucho más anecdótico, a sistemas «embutidos» y «encastrados».

Ciertamente sería muy difícil y ambicioso intentar imponer una traducción única para este término, y desde este artículo simplemente me propongo romper una lanza por la solución «sistemas empotrados». Es, después de todo, con la que he trabajado desde mi licenciatura en informática hace casi 25 años, en mi paso por los sectores del espacio y de las telecomunicaciones, y finalmente en la Comisión Europea. En este recorrido he encontrado que este es el término utilizado mayoritariamente por las autoridades públicas de investigación y desarrollo y por los profesionales en su día a día, así como en la bibliografía, en los cursos y programas de estudio de las universidades españolas y en las ofertas de trabajo. Ciento es que también los otros términos son utilizados y pueden considerarse igualmente válidos (por ejemplo, el uso de «sistema embarcado» es de los más veteranos y continúa muy presente en

las áreas aeroespacial y de transporte), y que en América se pueden encontrar otras traducciones con mucha pujanza (por ejemplo «sistemas embebidos»).

A parte de la simple frecuencia de utilización, quisiera no obstante introducir varios argumentos de orden semántico en la discusión. Para ello me voy a apoyar en un ejemplo que ilustra este tipo de sistemas y sobre todo su relación específica con el objeto del que forman parte: recientemente se ha puesto en venta una camiseta en cuyo motivo frontal hay diez bandas luminosas cuya intensidad cambia en función de la potencia de la señal de red inalámbrica (*wi-fi*) que dicha camiseta es capaz de captar en su entorno. Solo las pilas se pueden sacar para el lavado. Este simple ejemplo muestra que el sistema que da funcionalidad y valor añadido está fabricado conjuntamente con el objeto del que forma parte (en este caso la camiseta) y no puede ser extraído sin destruir, dañar irreparablemente o transformar el objeto original en otra cosa. Y esto es precisamente lo que a mi juicio el adjetivo «empotrado» proporciona de una manera muy ajustada: la idea de que el sistema empotrado es una parte diferenciable del objeto pero al mismo tiempo participa intrínsecamente en su construcción, su estructura y su funcionalidad.

Las otras traducciones antes comentadas no poseen a mi entender esta fuerza: «embarcado» da una buena idea si el soporte es algún tipo de transporte (un coche o un satélite), pero se adapta peor a una variedad creciente de objetos cotidianos que van a cobrar nuevos usos con esta tecnología; «incorporado» es cuando menos algo más ambiguo que empotrado, ya que es posible pensar que se pueda incorporar algo a un objeto después de su construcción, y que se pueda separar de él sin consecuencias dramáticas: esta sería por ejemplo la diferencia entre un navegador GPS empotrado o incorporado en un coche. En el segundo caso, uno podría pensar que el navegador se ha comprado después y se ha puesto

sobre la guantera o en el cristal. Sin embargo, si es empotrado, sabemos que ha salido de fábrica en la estructura del salpicadero. Algo similar ocurre con «integrado»: si bien aquí la diferencia es menos evidente, en informática se puede hablar de un «sistema integrado» que combina varias funcionalidades más o menos independientes (por ejemplo un sistema integrado de contabilidad y gestión de personal). Además, «integrar» un sistema en un objeto puede también dar la idea de que dicho objeto está concebido para que el nuevo sistema se pueda añadir *a posteriori* de una manera modular, por programación o por la utilización de unas conexiones preestablecidas, pero sin que el sistema forme parte originariamente del objeto. Por último, «embebido» asocia la idea de un sólido que absorbe un líquido, y cuando se habla de dos objetos sólidos, la idea de que uno está contenido o encerrado completamente dentro del otro. Sin embargo, esta última característica no se da en muchos casos en los

que el sistema es perfectamente visible (por ejemplo, en la camiseta) y esta visibilidad aporta algo fundamental a la significación y al uso del objeto en sí.

Finalmente, me gustaría comentar también que, a medida que el uso de estos sistemas se extiende más allá del entorno estrictamente informático, «empotrado» encuentra cierta resistencia a su utilización por causa de su pretendida cacofonía y de las asociaciones con los términos «empotrar», «potra», «tener potra», etc. Cierto es que esto no convierte el término en un candidato fácil de vender al público, pero en el ámbito profesional, si alguien habla de un sistema empotrado, todo el mundo sabe perfectamente a qué nos estamos refiriendo. El español nos ofrece un adjetivo que identifica sin ambigüedad *embedded systems* y se adapta perfectamente a su significado. Ni más, ni menos. ¿Qué más se le puede pedir a un adjetivo?



Responsabilidad social empresarial: términos al uso

ALBERTO URTIAGA DE VIVAR FRONTELO

Presidente de Honor de Forética

aurtiaga@foretica.es

La relación de términos y sus definiciones que se presenta a continuación es el resultado de un proyecto promovido por la Cátedra Javier Benjumea (Focus-Abengoa) de Ética Económica y Empresarial de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid. Su fin es poner a disposición de los interesados (asociaciones, periodistas, traductores, empresas, organismos, etc.) una herramienta de consulta rápida en los casos de dudas específicas con respecto a cualquier documento que trate de responsabilidad social empresarial, y que sirva para

apoyar el avance de la cultura de la gestión ética.

La selección de términos se realizó mediante la elaboración de un índice de frecuencias, resultante de la lectura de publicaciones y conferencias impartidas por empresarios y profesores. El grupo de trabajo para la búsqueda de definiciones estuvo integrado por diecinueve personas con formación multidisciplinar, y su validación la realizó el Director de la Cátedra, José Luis Fernández Fernández. Posteriormente, dichas definiciones se sometieron también a

la validación de la Asociación Española de Terminología, AETER.

Uno de los aspectos que más está llamando la atención del presente listado es que acepta y aborda de manera normal, por encima de toda polémica, los términos «empresarial» y «corporativo».

Así, si «gobierno», «identidad», «imagen» y «reputación» aparecen en la lista como corporativos y no como empresariales, ello es debido a que en la fase de selección estos términos aparecían citados en las fuentes como corporativos. Comprobado posteriormente en la fase de elaboración de las definiciones este extremo, se encontró que efectivamente son conceptos utilizados exclusivamente para las grandes empresas, o sea aquellas a las que se les puede aplicar el calificativo de «corporación», de acuerdo con el diccionario de la RAE. El uso dirá si se amplía este criterio a las PYME o si queda restringido a las grandes empresas. Salvo «gobierno», los otros tres están incorporados también como términos de un solo vocablo en el listado, habiéndoseles definido también en sentido general, o sea «empresarial».

Otro caso diferente son las unidades terminológicas «responsabilidad social corporativa» (RSC) y «responsabilidad social empresarial» (RSE) (el americanismo «empresaria» es equivalente), usadas indiscriminadamente por los propios especialistas, lo cual crea confusión sobre todo entre los ejecutivos de las PYME, que no se ven como grandes empresas y se preguntan si van a tener que hacer un mayor esfuerzo del que les corresponde por su tamaño para incorporarse a esta corriente de la responsabilidad social. El origen de ambos usos está en que las grandes empresas fueron las primeras que empezaron a hablar de la responsabilidad social y le aplicaron el calificativo «corporativo» con toda lógica, lo que hizo que en algunos casos, por extensión, se aplicara indistintamente a grandes y pequeñas empresas.

«Corporación» en español, como en francés *corporation*, es el conjunto de personas que representan a una entidad determinada, generalmente sin intereses comerciales. Por ejemplo, los ayuntamientos (corporación municipal), los casinos, las cámaras agrarias, de comercio, de pesca..., los cabildos, las diputaciones, etc.

También hay que tener en cuenta que el vocablo «empresarial» es más amplio y genérico que «corporativo» por cuanto este, de acuerdo con la RAE, solo es aplicable en el caso de empresas grandes, que a su vez pueden acoger a varias pequeñas.

Por otra parte, en el plano jurídico, si se quiere inscribir en el Registro Mercantil una empresa como corporación, solo se admite como denominación, incluido en su nombre (p. e., Corporación Dermestética), pero no como epígrafe fiscal. No existe este epígrafe. En España tenemos una figura simulada, que consiste en que las empresas grandes, que a su vez gestionan otras pequeñas, se autodenominan corporaciones, a efectos de identificación común para sus negocios y memorias anuales. Es correcto de acuerdo con la RAE, como se ha dicho antes. Para ello, consolidan balances y memorias de actividades. También se habla de resultados del Grupo. Con todo ello, se pretende transmitir una sensación de coordinación en la gestión.

Está admitida esta figura en el lenguaje coloquial y por eso, en el caso de la responsabilidad social, en el listado distinguimos entre la empresarial y la corporativa. En la fase de selección se vio que había que tener en cuenta ambas.

No sería bueno que las empresas grandes trataran de llevar la filosofía de su responsabilidad social a las PYME. Pero estas deben ser el objetivo para difundir la responsabilidad social, simplemente por ser el mayor componente del tejido económico de un país y por ser las que más peso tendrán en la aplicación de la responsabilidad social; además, son las que

más próximas están de la ciudadanía. Es fácil entender que, compartiendo en su origen el mismo concepto, se diferencian en el camino a seguir y en lo que en cada caso se pueda alcanzar. La gran empresa dispone de medios económicos, personales, de influencia, etc. de que la PYME no dispone. Es esta última la que necesita más ayuda y orientación.

Como conclusión, al traducir *corporate* al español se debe ser consciente de que, si se hace referencia a una gran empresa, se debería traducir como **corporativo/a**. Si la frase en inglés se refiere en términos generales al tejido empresarial, a sus grupos de interés, o específicamente a las PYME, debería traducirse por **empresarial**.

Término	Definición
acción social	Conjunto de actividades filantrópicas que realizan las empresas y organizaciones.
compromiso	Obligación que contrae la empresa de cumplir con sus responsabilidades respecto a las necesidades y requerimientos, verbales o escritos, de sus diferentes grupos de interés.
comunicación	Proceso por el cual una empresa establece acciones de información y relaciones permanentes con el entorno y sus diferentes grupos de interés.
confianza	Relación segura y fiable que se establece entre la empresa y sus grupos de interés respecto a las expectativas creadas entre ambos.
ética de la empresa	Conjunto de valores éticos que asume una empresa y que permiten evaluar moralmente su comportamiento tanto interno como externo.
filantropía	Actitud positiva y de solidaridad que la empresa mantiene respecto a las personas de su entorno y la sociedad en general, de forma voluntaria, altruista y desinteresada.
gobierno corporativo	Reglas, normas y compromisos que definen y expresan la gestión y el comportamiento de una empresa.
ideario	Conjunto de principios en forma de ideas y definiciones con las que una empresa expresa sus objetivos, misión y valores como organización.
identidad	Rasgos y valores que definen la personalidad propia de una empresa.
identidad corporativa	Atributos y valores que una empresa desarrolla y comunica para definirse a sí misma y diferenciarse de las demás.
imagen	Apariencia y representación mental que se tiene de una empresa.
imagen corporativa	Representación mental que un colectivo social tiene de una empresa.
intangible	Rasgo o aspecto de una empresa que no se percibe físicamente, a pesar de su valor.
marketing social	Conjunto de actividades de promoción y comunicación comercial que la empresa relaciona con necesidades sociales y actividades filantrópicas.
reputación	Opinión que se tiene de una empresa.
reputación corporativa	Reconocimiento (valoración) que los grupos de interés más directos tienen de su empresa.

Término	Definición
responsabilidad	Aceptación y cumplimiento de las obligaciones asumidas en el comportamiento de una empresa.
responsabilidad social	Sensibilidad que debe tener y aplicar cualquier organización respecto a las necesidades de su entorno y de la sociedad en general.
responsabilidad social corporativa (RSC)	Sensibilidad que deben tener y aplicar las corporaciones respecto a las necesidades de su entorno y de la sociedad en general.
responsabilidad social empresarial (RSE)	Sensibilidad que debe tener y aplicar una empresa respecto a las necesidades de su entorno y de la sociedad en general.
transparencia	Expresión clara y permanente del comportamiento de una empresa en lo que respecta al cumplimiento de todos sus objetivos y relaciones con sus grupos de interés.

RESEÑAS

Terminología, traducción y comunicación especializada

Homenaje a Amelia de Irazazábal (Verona, 11-12 de octubre de 2007)

VICTORIA CARANDE HERRERO
Comisión Europea
Victoria.carande-herrero@ec.europa.eu

Muchas calles de Verona son intrincados recovecos, con rincones románticos y portales de vetustos palacios. Pero junto a la Porta Leona, vestigio de una entrada de las murallas romanas, hay un panel que representa el centro antiguo tal como era entonces. La ciudad medieval no ha logrado borrar la noble cuadrícula perfecta de las calles romanas, que se traslucen como una trama de hilos dorados.

Los encuentros que, como este congreso, abren un espacio de reflexión sobre distintas dimensiones de un tema, resultan también variopintos por la diversidad de enfoques y puntos de vista, hasta de estilos y maneras de comunicar. No obstante, es curioso observar cómo ciertos elementos recurrentes tejen una trama, una estructura reconocible entre las variadísimas comunicaciones. Esto me llamó la atención, y voy a intentar explicarlo:

Todo nace en el mar, como la vida. En la conferencia inaugural de Pedro Álvarez de Miranda (UAM), trazada con elegancia sobre una cronología subjetiva, aprendimos que en España los primeros vocabularios especializados son marineros. La lexicografía especializada nace en torno al siglo XVIII al desgajarse de las obras técnicas (manuales de distintas ciencias y artes, destacando el de marear) para adquirir entidad independiente en diccionarios y enciclopedias.

Al hilo del olor a sal, hubo comunicaciones que trataron aspectos del lenguaje turístico (no en vano la Facultad de Letras veronesa ofrece desde hace poco estudios de lengua y cultura para el turismo y el comercio internacional). Dos propuestas gastronómicas nos vinieron de la Tacita de Plata: de la mano de Raúl Márquez conocimos un proyecto de sistema de traduc-

ción de cartas de restaurante, y con M^a Jesús Paredes reflexionamos sobre el uso de neologismos en el lenguaje de la cata de vinos.

Este tema en apariencia marginal (desde una perspectiva filológica) enlaza con otros dos hilos conductores de estas jornadas, a saber, la importancia léxica de la noción de género (de la cata técnica a la historia clínica, pasando por la patente o el artículo de divulgación) y la presencia de la metáfora. Aunque pueda parecer una paradoja, el lenguaje científico está lleno de medios expresivos retóricos: la ciencia es un arte. La presentación de Georgina Cuadrado y M^a del Mar Duque (UPM) es quizás la que más por derecho tocó este punto, al hablar de la metáfora como herramienta para la creación de términos. Pero no solo está el lenguaje figurado para cuajar neologismos; también la expresividad de las imágenes es una manera de interactuar entre la elevada ciencia y el usuario más o menos lego. La traducción de artículos de divulgación científica fue analizada por Jöelle Rey (UPF), que resaltó la visible renuencia del traductor hispano a traducir títulos expresivos, y su inclinación a dejarlos desnudos de *calembours*, citas y otras gaitas. Si la profesora aventuraba la hipótesis de que así a los españoles se les quitan las ganas de investigar, porque ven la ciencia como algo árido, otros opinaban que es cosa de nuestra cultura, idiosincrasia, o como se le llame. También Maite Aragónés (OMPI) resaltó cómo el género de la patente, gobernado por las convenciones, no deja de traslucir en las diversas lenguas estilos de comunicar, de querer vender la mercancía, variopintos y propios de las respectivas culturas.

Ah, las culturas. Las señas de identidad de los pueblos no se limitan al tiempo de cocción de la pasta ni al porte de sandalias con calcetines, ya lo sospechábamos. Además, organizamos el mundo de maneras distintas. Esta constatación es un elemento que estuvo muy presente en Verona. Y viene de antiguo: Heberto Fernández (McGill University, Canadá) aludió

a intentos de clasificación universal en su intervención sobre las primeras nomenclaturas bilingües EN-ES, entre los siglos XVI y XVIII. El problema de la organización conceptual es que el lenguaje especializado tiene que ir paralelo a una reflexión *pointue*, y sus verdades vacilan cuando se ven confrontadas con las del vecino. Luisa Chierichetti (Bérgamo) y Giovanni Garofalo (Trieste), que por cierto tocaron de pasada las imágenes (volvemos a la metáfora) del léxico jurídico, hablaron de conceptos del Derecho penal que plantean dificultades por las diferencias entre los ordenamientos de distintos países, que distribuyen delitos y penas según patrones no coincidentes.

Este tema nos suena. Una de las características del lenguaje comunitario, como recordó nuestra compañera Carmen Zamorano (Representación en España de la Comisión), es el marco multilingüe en que se produce. Es sintomático, dijo, que las definiciones sean una parte especialmente destacada de todo acto legislativo comunitario. Pues claro, es que muchas veces, si no empezamos por definir, a ver quién es el listo que sabe lo que vamos a regular.

Natividad Gallardo (Universidad de Granada) expuso que el lenguaje jurídico es arcaizante y está plagado de estereotipos. Por desgracia, además, las circunstancias en las que el ciudadano lo disfruta (o sufre) suelen ser de anormalidad y desamparo. Las medidas en pro de la transparencia son de difícil aplicación y chocan con las lindes del adusto rigor y la peluca polvorienta: a la postre, la mejor garantía de que la ley sea justa es que **no** esté escrita como tú y yo hablamos. También Antonella Giurizzato (Universidad de los Andes, Venezuela) analizó las peculiaridades de este lenguaje, con un enfoque centrado en la traducción legal del inglés al español, y subrayó que muchas de sus fórmulas fraseológicas rara vez están registradas en los diccionarios.

Las diferencias en la segmentación conceptual también están presentes —y causan los

consiguientes desavíos— en la ciencia médica, como nos recordó Bertha Gutiérrez Rodilla (Salamanca y *Panace@*). Las bases de datos bio-sanitarias, de las que habló, están por otra parte muy marcadas por el predominio aplastante del inglés en la ciencia actual.

Otro hilo perceptible a través de varias comunicaciones fue el uso del corpus, caldo de cultivo ineludible de la terminología de nuestro siglo. Desde el más modesto trabajo hasta ambiciosas actividades académicas recurren a las posibilidades que hoy ofrece la tecnología. Así el proyecto de investigación ESLEE, para la realización de vocabularios terminológicos en distintas áreas especializadas, de cuya segunda fase habló Josefa Gómez de Enterriá (Alcalá de Henares), hace uso de las herramientas más avanzadas. En torno a las nuevas tecnologías giró también la lección de clausura.

Pequeña digresión: en estos encuentros hasta el más profano (y yo era la más profana) advierte los variados peldaños en los que el mundo académico sitúa a los protagonistas: del joven investigador que busca presencia y publicación hasta el mascarón de proa más o

menos decorativo, muchos son los tipos que estuvieron representados en Verona. Pues como si a un congreso de flamencología acudiera el mismísimo Camarón de la Isla, en Verona destacó la poderosa presencia intelectual de María Teresa Cabré (UPF), que como autoridad en la materia fue ampliamente citada por muchos conferenciantes y ofreció como cierre del congreso una rigurosísima (y algo apabullante) exposición de la evolución reciente de la terminología.

En esta relación nada exhaustiva y sí muy impresionista no olvido recoger cómo flotó en el aire y fue debidamente glosada la figura de Amelia de Irazazábal. Su capacidad para promover y coordinar el trabajo terminológico en variadas vertientes (investigación, normalización, enseñanza) sirvió de inspiración para estas jornadas entretejidas de Verona, donde la acogida de la profesora Carmen Navarro y su equipo, con cálida perfección, nos hizo llegar, por debajo de los puentes del Adigio, un indudable olor a Mediterráneo. En Verona hubo, como en nuestro mar, valiosos encuentros e itinerarios cruzados.



I Congreso Internacional sobre Lenguaje y Asistencia Sanitaria

CARMEN TORREGROSA

Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea

Carmen.Torregrosa@cdt.europa.eu

Los días 24, 25 y 26 del pasado mes de octubre el IULMA (Instituto Interuniversitario de Lenguas Modernas Aplicadas, nacido en 2005 con la muy loable misión de estimular el intercambio de ideas entre profesionales de la lingüística aplicada y otras ramas del saber) organizó en la Universidad de Alicante el I Congreso Internacional sobre Lenguaje y Asistencia Sanitaria. En él se

dieron cita profesionales de las distintas ciencias de la salud y traductores e intérpretes especializados en estas mismas áreas (para los que, además, TREMÉDICA organizó en la tarde del 26 la II Jornada Científica y Profesional de Traducción Médica, que lamentablemente no se anunció con la suficiente antelación para quienes ya teníamos el billete de vuelta).

El Congreso, con un programa apretadísimo, estaba estructurado en forma de conferencias y mesas redondas (dedicadas al lenguaje de la medicina, la enfermería y la farmacia) por la mañana, y comunicaciones y seminarios por la tarde. Fueron sus lenguas oficiales el inglés y el español; pero algunos asistentes que no hablaban la una o la otra se sintieron algo decepcionados al constatar que no había interpretación. En cambio, sí contamos con un nutrido y animoso equipo de intérpretes del lenguaje de los signos (seguramente estudiantes en prácticas).

La conferencia inaugural, que fue leída por Miguel Ángel Campos Pardillos en sustitución de Enrique Alcaraz Varó —fundador del IULMA e impulsor de este congreso, en el que no pudo estar presente—, sentó las bases de estas jornadas de reflexión y nos explicó por qué el lenguaje de la asistencia sanitaria ofrece al lingüista tan interesante materia de reflexión, y qué han hecho por él los distintos paradigmas lingüísticos (el estructuralismo, el generativismo, la pragmática y el cognitivismo).

A partir de ahí, del capítulo más directamente relacionado con la traducción (pues también hubo, por ejemplo, una parte dedicada a los trastornos del lenguaje o a la importancia de la comunicación verbal entre el médico y el paciente) cabría destacar unas líneas maestras en las que la gran mayoría de los participantes parecieron coincidir.

La primera es que en el mundo científico lo angloamericano ha adquirido una preeminencia tal que está afectando a los ámbitos más insospechados, ya no solo al lenguaje. Los científicos españoles leen cada vez más textos en inglés y, como afirmó en su intervención Fernando Navarro (autor de un diccionario que nunca agradeceremos lo bastante los traductores que un buen día nos dimos de brúces con la medicina), «cualquier médico que lee en inglés pero luego se va a dar clases o conferencias o a escribir textos de divulgación en espa-

ñol es en realidad un traductor médico». Lo cierto es que muchos médicos hispanófonos escriben hoy en español como si estuvieran traduciendo (mal) del inglés: cirugías mínimamente invasivas, potenciales evocados... Algunos ni siquiera se toman la molestia y llenan sus textos de células *natural killer*, ratones *knock-out*, *anion gaps*, lepras *borderline*, células *T helper* y *odds ratio*...

Sin embargo, que el inglés sea hoy por hoy la lengua franca no significa que lo vaya a ser para siempre. En tiempos de Ramón y Cajal, los médicos españoles trufaban sus textos con palabras como *Diffusionsgefälle* o *Umstimmung des Stoffwechsels*. ¿Quién los entiende ahora? ¿Entenderán nuestros textos nuestros nietos?

Los que eran hasta hace nada productos de traducciones poco concienzudas se han instalado (algunos con la bendición de la propia RAE): la «fiebre del heno», que ni cursa con fiebre ni la produce el heno; el «sistema inmune», que de inmune no tiene más que el nombre, o el concepto de «tasa de mortalidad infantil» (traducción de *infant mortality rate*, que es en realidad el número de niños que mueren antes de cumplir los 12 meses por cada 1 000 nacidos vivos), pese a que «infantil» en español no significa, como *infant*, «menor de 12 meses». O «controlar», que puede significar normalizar o medir periódicamente; en una frase como «En los pacientes hipertensos es muy importante controlar la tensión arterial» no todos los médicos entienden lo mismo.

Hay que andarse con pies de plomo, porque, al menos de momento, una *matron* no es una matrona, sino la jefa de enfermeras, *tympanites* no equivale a timpanitis, sino a timpanismo (meteorismo), la *pituitary* es la hipófisis y no la pituitaria, y la *medulla* no siempre es la médula (en neuroanatomía es el bulbo raquídeo).

¿Y habrá quien llame a esto purismo? ¿No será necesario poner coto en algún momento a las traducciones improvisadas y a granel —de médicos o de traductores— si queremos que

los textos se sigan entendiendo? En palabras de Navarro, «el lenguaje es la única disciplina de la medicina donde se toleran las chapuzas, se jalean los disparates y se dejan las decisiones importantes en manos del menos preparado».

Y no solo una buena parte de la profesión médica está practicando sin saberlo la traducción (por suerte, la propiedad conmutativa no se aplica en este caso); muchos de ellos se aplican, por necesidad, a la traducción inversa. En efecto, en un mundo académico obsesionado por las cifras (por el factor *peer review*, el factor impacto o el índice H), parece no quedar más remedio que escribir en inglés, empezando por ponerse el guión entre los apellidos.

Francisco Cremades previno a quienes escriben sus trabajos en inglés contra el peligro del anisomorfismo: contra la tentación de llamar *amygdalitis* a lo que en inglés se llama *tonsillitis* (la forma de almendra o amígdala se asocia sobre todo a la del cerebro, y no a las de la faringe), o hablar de *coronary* cuando en inglés se habla sobre todo de *heart disease*, reservándose el concepto de «coronario» a otras estructuras en forma de corona. Y mucho cuidado con escribir *emergencies* y *evidences*: si las urgencias españolas parecen definitivamente transformadas en emergencias y las pruebas en evidencias por imitación de *emergency* y *evidence*, en el trasiego muchos se olvidan cuando las devuelven a su lugar de origen de que en inglés no suelen aparecer en plural.

Françoise Salager, de la Universidad de los Andes (Venezuela), quiso demostrarnos cómo el discurso científico-académico se está convirtiendo en un monocultivo, en el que lentamente se van borrando las fronteras culturales en favor de una organización mental del discurso angloamericano. Según ella, la proliferación de *hedges* o «mitigadores» en el discurso científico («Our results seem to suggest that», «It would seem somewhat unlikely that», «It seems reasonable to assume that»... por no hablar del «this product can help alleviate» que lleva a los traductores por la calle de la amargura)

es un efecto secundario de esta angloamericanización, que no entró en los textos españoles (ni en los franceses) hasta los años 60.

A finales del siglo XIX todavía se encontraban en los textos científicos españoles afirmaciones como esta: «Terminantemente y sin vacilación alguna, no podemos estar de acuerdo con los resultados del maestro y eminente práctico Sr. Ribas Pujol» (1880): personalizadas, apasionadas, comprometidas. En la actualidad, en cambio, nos encontramos con un discurso lleno de modales, adverbios o frases condicionales, del estilo de «en este apartado, quizás se eche de menos una cierta evaluación crítica de dichas fuentes», seguramente también reflejo de una ciencia más escéptica, hipotética y humilde.

Pero el lenguaje de la escritura médica va a tener que empezar a cuidarse por prescripción facultativa: así lo dispone la Ley (española) 29/2006, que aplica la Directiva 2004/27/CE por la que se consagra el derecho a la información del paciente y con él el imperativo de inteligibilidad del lenguaje dirigido a no especialistas. Se ha comenzado a simplificar el lenguaje de los prospectos, que adopta un formato de preguntas y respuestas (con el colofón de «si ha respondido sí a una de las preguntas, no se tome el medicamento»), y está cobrando relieve lo que Campos Pardillos considera un género híbrido médico-jurídico: el «consentimiento informado» (traducción que defendió y argumentó otra de las participantes), en el que se informa al paciente de lo que se le va a hacer y los riesgos que ello entraña, y este afirma entenderlo y consentir.

La propia Agencia Europea de Medicamentos ha cambiado el formato de sus informes de evaluación de los medicamentos (EPAR), que ahora dirige a un público no especialista:

The most common side effects are hypoglycaemia (low blood sugar levels), headache, upper respiratory tract infection (colds), nasopharyngitis (inflammation of the nose and throat), osteoarthritis (inflammation in the

joints) and pain in extremity (in the arms and legs).

If convenient, it may also be given in the abdominal wall (tummy), the gluteal region (buttocks) or the deltoid region (shoulder).

En estos textos se encuentran cosas como «insomnia (difficulty sleeping)», «somnolence (sleepiness)», «fatigue (tiredness)» o «pharyngitis (inflammation of the throat)»; en tales casos, bien puede prescindirse en la traducción del contenido de los paréntesis, pues el origen grecolatino de la palabra que explican nos resulta mucho más familiar que a los lectores del texto original ¿o no?

He aquí, en efecto, otro ejemplo clásico de asimetría: el español médico —incluso el de los profanos— es por norma general mucho más aristocrático que el inglés, que llama a nuestro otorrinolaringólogo *ear, nose and throat specialist*, y *cotton-wool* a nuestro algodón hidrófilo.

Durante el congreso pudimos comprobar cómo, ante el actual panorama de anarquía y sometimiento acrítico al inglés, algunos profesionales de las ciencias de la salud se activan para organizar la resistencia, y oímos voces que reclaman la creación urgente de una Academia encargada del lenguaje científico, que respete el español de ambos lados del Atlántico y trabaje en colaboración con editoriales y revistas científicas. Y de un observatorio de las lenguas científicas, y de un grupo de presión para conseguir que se publiquen en un mismo lugar todos los artículos en lengua hispana...

Por último, se trataron otros temas muy interesantes, como la interpretación en los hospi-

tales, que se enfrentan a nuevas realidades derivadas de los movimientos migratorios (se reclamó la figura del mediador lingüístico-cultural, ante la constatación de que, en muchos casos, de la interpretación se encarga el personal de limpieza o la familia del enfermo, que son quienes hablan su lengua (!)). Se habló de la normalización del lenguaje de la enfermería: de las clasificaciones NANDA (diagnósticos de enfermería), NIC (intervenciones de enfermería) y NOC (resultados de enfermería) o de la ICNP® (Clasificación internacional para la práctica de enfermería), que, con ser de suma utilidad, presentan un inconveniente: al estar originariamente redactadas en inglés, a veces obligan a adaptar lo existente a nuevas conceptualizaciones o a pequeños, sibilinos e inevitables deslizamientos semánticos.

Para cerrar esta reseña, no podemos dejar de mencionar la presentación en sociedad del *Diccionario Terminológico de las Ciencias Farmacéuticas* de Alfonso Domínguez-Gil Hurle (académico de la Real Academia Nacional de Farmacia), Enrique Alcaraz Varó y Raquel Martínez Motos (investigadora del IULMA), con 15 000 términos en la parte inglés-español y 13 000 en la parte español-inglés agrupados en torno a 25 campos semánticos (bioquímica, farmacología, farmacoterapia, salud pública, fitoterapia, toxicología...), cuya segunda edición ya está en marcha y recogerá también los términos iberoamericanos.

En suma, un magnífico ejemplo del trabajo que el IULMA está realizando, como este congreso.



COMUNICACIONES

**IV Congreso Internacional
«El español, lengua de traducción» para la cooperación y el diálogo
Toledo, 8 a 10 de mayo de 2008**

<http://www.uclm.es/actividades0708/congresos/esletra/>

El congreso «El español, lengua de traducción» vuelve en su cuarta edición a Toledo con la intención de abordar dos temas principales:

- La trayectoria y las perspectivas del español en las relaciones internacionales, sobre todo en el ámbito del Derecho internacional (entre cuyos precursores se encuentran figuras destacadas del pensamiento español) y en la relación entre traducción y cooperación, entendida esta no solo en sus aspectos materiales (traspase de bienes), sino también intelectuales (transferencia de ideas y de conocimientos). Las relaciones internacionales son inconcebibles sin la traducción porque el traductor es, por definición, propiciador de diálogo y entendimiento.
- La contribución de la traducción a la integración y cohesión sociales. Nos interesa, en particular, identificar los principales problemas surgidos del contacto cotidiano del español con otras lenguas en el ámbito laboral o asistencial (inmigrantes, refugiados, etc.) y difundir las soluciones tecnológicas y lingüísticas que, mediante la interpretación a y desde las lenguas de signos o el recurso a otras interfaces, facilitan la accesibilidad de los contenidos multilingües para las personas con discapacidad.

Invitamos a nuestros lectores a participar en este IV Congreso que nos dará una nueva ocasión para reivindicar la traducción o, lo que es lo mismo, la polifonía y la multipolaridad en un mundo cada vez más interdependiente y complejo.

Más información: secretaria@esletra.org

I Congreso Internacional de Neología en las lenguas románicas (I CINEO 2008)

Barcelona, 7 - 10 de mayo de 2008

Organiza: Instituto Universitario de Lingüística Aplicada de la Universidad Pompeu Fabra

El Instituto Universitario de Lingüística Aplicada de la Universidad Pompeu Fabra organiza el I Congreso Internacional de Neología en las lenguas románicas con el objetivo de crear un punto de encuentro y discusión sobre el futuro de las lenguas desde el punto de vista de su fuerza creativa. Se dirige a todas aquellas personas, organismos y grupos de investigación interesados en la creación léxica como elemento indicativo del vigor de las lenguas.

El congreso tendrá lugar en Barcelona, con el patrocinio de diversos organismos académicos y administrativos, nacionales e internacionales, en la sede del Institut d'Estudis Catalans, entre los días 7 y 10 de mayo de 2008, bajo la presidencia de los señores Antoni M. Badia i Margarit y Bernard Quemada.

Temas del congreso:

- Aspectos teóricos sobre neología
- Metodología de trabajo en neología

- Reconocimiento y clasificación de neologismos
- Aspectos sociales y sociolingüísticos de los neologismos
- Gramática y neología
- Tratamiento automático de la neología
- Neología y lenguas minoritarias o minorizadas
- La neología en las diferentes lenguas románicas: estudios descriptivos y contrastivos
- Aspectos cognitivos y comunicativos de la neología
- Presentación de proyectos y actividades neológicas (sesión de posters)

Lenguas del congreso: Los resúmenes se pueden presentar en cualquier lengua románica. La fecha límite para el envío de resúmenes es el 31 de diciembre de 2007. La notificación de aceptación o rechazo de las propuestas de comunicaciones se hará en febrero de 2008.

Más información: cineo2008@upf.edu

<http://www.iula.upf.edu/agenda/cineo_08/index.htm>

XII Coloquio del GLAT - Terminología: discurso, tecnología y actores sociales

Brest (Francia), 22 - 24 de mayo 2008

Organiza: Grupo de lingüística aplicada a las telecomunicaciones (GLAT)

El GLAT (Grupo de lingüística aplicada a las telecomunicaciones) organiza su XII coloquio en colaboración con la Sociedad francesa de terminología, al tiempo que celebra el XX aniversario de la creación del Grupo.

En el coloquio se abordará la terminología como una encrucijada en la que confluyen muchas disciplinas: documentación, traducción especializada, redacción técnica, léxicos y ontologías. No hay terminología sin contextos (socioeconómico, social, lingüístico-cultural, cognitivo y discursivo) ni sin actores sociales.

Las lenguas oficiales serán el español, el francés y el inglés. Más información: glat-brest2008@mlistes.enst-bretagne.fr
<<http://conferences.enst-bretagne.fr/glat-brest2008>>

II Congreso Internacional «Traducción y políticas editoriales»

Vigo, 15 - 17 de octubre de 2008

Organiza: Departamento de Traducción, Facultad de Filología y Traducción, Universidad de Vigo

Este congreso pretende servir de espacio de encuentro para la reflexión sobre la complejidad del fenómeno de la traducción editorial, entendida como proceso y como producto.

Las sesiones plenarias correrán a cargo de especialistas en la materia, quienes participarán también en mesas redondas en las que se pondrán en común las experiencias de gestión de la política editorial en diferentes ámbitos autonómicos del Estado español y en otros países.

Se aceptan propuestas de comunicaciones sobre los diferentes bloques temáticos:

1. Políticas de actuación de las administraciones en materia de traducción
2. Políticas de traducción en el mundo editorial
3. Deontología profesional

Más información: trapo@uvigo.es
<<http://webs.uvigo.es/trapo/>>

Biblioteca virtual de GITRAD

El Grupo de Investigación en Traducción Jurídica (GITRAD) pone al alcance de los interesados la biblioteca virtual de la Web del Traductor Jurídico (www.gitrad.uji.es), en la que se pueden colgar trabajos vinculados con la traducción jurídica. Para ello hay que llenar un formulario que de momento solo está disponible en catalán (http://www.gitrad.uji.es/gestio/afig_article.htm), si bien los responsables de la web anuncian su próxima traducción al español, inglés y francés.

Diccionari de psiquiatria

El *Diccionari de psiquiatria*, elaborado por TERMCAT en colaboración con un equipo de profesionales de la Sociedad Catalana de Psiquiatría y Salud Mental, recoge y define 1 062 términos catalanes, con las equivalencias en castellano, francés, inglés y alemán, indicaciones de las relaciones de sinonimia entre los términos y, en su caso, notas con información contextual.

TERMCAT, Centre de Terminologia

Elsevier-Doyma, Barcelona, 2007

ISBN 978-84-458-1774-2; 978-84-393-7373-5
213 páginas

Archivo Gramatical de la Lengua Española de Salvador Fernández Ramírez

El Centro Virtual Cervantes nos comunica que la primera parte (la correspondiente a las partículas) del *Archivo Gramatical de la Lengua Española* de Salvador Fernández Ramírez puede consultarse en la siguiente dirección:

<<http://cvc.cervantes.es/obref/agle/>>

El jugosísimo prólogo es obra José Antonio Millán, director editorial de esta edición. La introducción corre a cargo de sus directores científicos: Maite Rivero e Ignacio Bosque.

Dado que los volúmenes de la *Gramática* ya publicados en papel recogen las partes de la descripción gramatical relativas al nombre, el pronombre y (en menor medida) el verbo, los editores de esta versión han decidido que la primera parte del *Archivo* contuviera materiales enteramente inéditos, como sucede en el caso de las partículas. La consulta del *AGLE* podrá realizarla el usuario moviéndose por el detallado árbol de categorías (con lo cual accede al tipo de construcción que desea), o bien usando la base de datos que el programa contiene.

La segunda parte del *Archivo* abordará la gramática de las formas no personales del verbo: infinitivo, gerundio y participio. El orden en que se grabarán y ordenarán las restantes partes del *Archivo* está todavía en estudio.

Máster de Traducción Profesional e Institucional (Máster TPI) de la Universidad de Valladolid

Organiza: Facultad de Traducción e Interpretación de Soria

El Máster TPI (Traducción Profesional e Institucional) es un Programa Oficial de Posgrado de 60 créditos ECTS (1 año) dirigido a ingenieros, licenciados o diplomados que deseen desarrollar su labor profesional como traductores en alguno de los siguientes ámbitos: traducción jurídica, traducción económico-financiera, traducción técnica, traducción biosanitaria y traducción audiovisual. Más información: <<http://www.masterpi.uva.es/>>

**Diccionario de Economía (1): Estructuras económicas
(español -francés)**

Bernard THIRY

HEC-École de Gestion de l'Université de Liège

Bernard Thiry, profesor de español de la Universidad de Lieja y del Instituto Marie-Haps de Bruselas nos anuncia la publicación de su *Diccionario de Economía (1): Estructuras económicas (español-francés)*. Quienes estén interesados en esta obra pueden ponerse en contacto con el autor [Bernard.Thiry@ulg.ac.be] o con la editorial InterCommunications & E.M.E.:

<www.intercommunications.be>
info@intercommunications.be

in-

Invitación

El año próximo *puntoycoma* dedicará un número especial al tema «El español en las instituciones europeas». La redacción invita a todos los lectores que deseen colaborar en dicho número a que empiecen a enviar sus propuestas con el fin de ir perfilando el volumen. Muchísimas gracias anticipadas a todos quienes deseen sumarse a este proyecto.

puntoycoma

Cabos sueltos: notas breves en las que se exponen argumentos o se facilitan datos para solucionar problemas concretos de traducción o terminología.

Colaboraciones: opiniones, debates y propuestas firmadas por nuestros lectores y por los miembros de la redacción cuando intervienen a título personal.

Tribuna: contribuciones especiales de personalidades del mundo de la traducción.

Buzón: foro abierto a los lectores de *puntoycoma* para que manifiesten su opinión sobre temas ya tratados.

Reseñas: crítica de obras relacionadas con los temas tratados en *puntoycoma*.

Comunicaciones: información sobre publicaciones y calendario de acontecimientos relacionados con la traducción.

(La responsabilidad de todas las colaboraciones firmadas incumbe a sus autores)

.❖.

puntoycoma ISSN 1830-5415

REDACCIÓN

Bruselas

Isabel Carbajal, Luis González, Pollux Hernández, Miguel Á. Navarrete, María Valdivieso y José Luis Vega

Secretaría: Luz Ayuso e Isabel de Miguel

Luxemburgo

Josep Bonet, Victoria Carande, Loli Fernández, Mónica Fuentes, Alberto Rivas, Carmen Torregrosa, Xavier Valeri y Miquel Vidal

CORRESPONDENCIA

Luis González

Comisión Europea

G-1 1/16

B-1049 Bruselas

Tel. (32) (0)2 295 69 74

luis.gonzalez@ec.europa.eu

SUSCRIPCIONES

dgt-puntoycoma@ec.europa.eu

Con la colaboración de Tina Salvà y May Sánchez Abulí